

POLITICA DE MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CHIPALA MEDIOAMBIENTE S.L., es una empresa dedicada a la gestión y tratamiento de residuos que entiende el Medio Ambiente y la Prevención de Riesgos Laborales como prioridades de la empresa dirigidas a alcanzar un crecimiento sostenible de sus actividades, para lo que establece las siguientes prioridades:

- Prestar un servicio que cumpla con las expectativas de nuestros clientes, con el fin de fidelizar a los mismos y garantizar así la permanencia en el sector.
- Velar por el cuidado y respeto por el Medio Ambiente como un elemento clave.
- La protección de la Seguridad y Salud de los trabajadores como un principio básico para el desarrollo de la actividad.

De acuerdo con estos principios CHIPALA MEDIOAMBIENTE S.L., asume los siguientes compromisos:

1. El cumplimiento de los requisitos legales, las exigencias de los clientes así como cualquier requisito que la empresa suscriba.
2. Identificar, evaluar y eliminar o controlar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores, y no implantar ninguna actividad que ponga en peligro la integridad de los trabajadores.
3. Proporcionar los recursos necesarios, tanto humanos, tecnológicos como financieros, también la formación específica para el mantenimiento de un Sistema Integral de Gestión (SIG).
4. Establecer y mantener al día la Política Ambiental y Prevención de Riesgos Laborales como eje principal del SIG. Esta política se comunicará a las partes interesadas y se mantendrá a disposición del público.
5. Revisar periódicamente los impactos ambientales asociados a las actividades presentes o futuras así como revisar los riesgos laborales garantizando así la mejora continua.
6. Adoptar las acciones preventivas y correctivas necesarias y económicamente viables para minimizar los impactos ambientales y los riesgos para los trabajadores. Así como establecer un procedimiento para controlar las no conformidades.
7. Utilizar de forma racional los recursos previniendo la contaminación, respetando el entorno y favoreciendo una imagen positiva de la empresa.
8. Fomentar la participación de los trabajadores desarrollando el sentido de la responsabilidad ambiental y de seguridad y salud, al tiempo de proporcionar la formación adecuada para el desarrollo de sus funciones.
9. Mantener un diálogo abierto con los clientes, la opinión pública al objeto de contribuir a un mejor entendimiento entre las partes.

Director Gerente
Iker Basaras

Enero 2012